



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE RUBIALES

Información pública relativa a la solicitud de licencia ambiental para la instalación de ampliación de bodega de elaboración, crianza y embotellado con emplazamiento en avenida de la Paz, n.º 6 bis de San Martín de Rubiales, promovido por Agrisilva Frutos del Campo con C.I.F. B09445966.

Solicitada por Agrisilva Frutos del Campo licencia ambiental para instalación de ampliación de bodega de elaboración, crianza y embotellado en la avda. de la Paz, n.º 6 bis de San Martín de Rubiales y en cumplimiento con el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se somete a información pública el citado expediente.

Se abre un periodo de información pública de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que todo el que se considere afectado pueda presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estime pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Martín de Rubiales, 28 de julio de 2014.

El Alcalde,  
Bruno Esteban de la Horra